BASES DE PROMOCIÓN

Promoción "Te devolvemos la Reserva"

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar y establecer los procedimientos de la promoción denominada "Te devolvemos la reserva" realizada por Palmas del Sur SpA, inmobiliaria operativa del Grupo RVC que se detalla a continuación:

Razón social	Rut
Palmas del Sur SpA	76.214.196-5

CONTENIDO DE PROMOCIÓN

a.- Características de la Promoción

Palmas del Sur SpA ha organizado una Promoción en virtud de la cual podrán participar aquellas personas que decidan la compra de un departamento disponible en el Proyecto Edificio Cumbres del Mar de Palmas del Sur SpA, dentro de la fecha de vigencia, y que cumplan con la totalidad de lo requerido en estas bases.

La promoción "Te devolvemos la reserva" consiste en: el cliente que firme Oferta de Compra entre el día 1 de Diciembre de 2018 y 30 de Diciembre de 2018, ambos días inclusive, y luego firme Promesa de Compraventa de un departamento en Edificio Cumbres del Mar de Palmas el Sur SpA, entre los días día 1 de Diciembre de 2018 y 30 de Diciembre de 2018, ambos días inclusive, podrán acceder a un premio consistente en la devolución de valor de la reserva del departamento.

Sólo podrán acceder a la promoción, aquellas personas que conforme a la legislación del país del cual sean nacionales o residentes, este concurso y sus bases, sean válidos y legalmente aplicables.

b.- Productos sujetos a la Promoción

Los productos sujetos a la promoción corresponden a todos los departamentos disponibles para la venta del Edificio Cumbres del Mar de Palmas del Sur SpA a la fecha de la promoción.

c.- De la duración de la promoción

Esta promoción es válida para Ofertas de Compra firmadas entre el día 1 de Diciembre de 2018 y 30 de Diciembre de 2018, que firmen Promesa de Compraventa entre el día 1 de Diciembre de 2018 y 30 de Diciembre de 2018, reservándose Palmas del Sur SpA el derecho a extenderla si lo estima necesario, informando debidamente a los participantes de dicha extensión.

d.- Procedimiento

Para participar en la promoción deberán:

1.- Firmar Oferta de Compra y Promesa de Compraventa aceptando sus condiciones, en las fechas de vigencia de la promoción, esto es, entre el día 1 de Diciembre de 2018 y 30 de Diciembre de 2018, ambos inclusive.

2.- Para la devolución de la reserva, es condición necesaria que el cliente haya firmado Promesa de Compraventa. La entrega física de la devolución de la reserva, se realizará máximo dentro de los 60 días hábiles posterior a la firma de la Promesa de Compraventa respectiva.

3.- En el evento que no se firme la compraventa definitiva, y el cliente haya recibido la devolución de la presente promoción, se le descontará del monto del pie a restituir, el equivalente al valor del monto de la reserva que recibió.

PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN

Podrá participar cualquier persona natural que tenga domicilio en Chile, que cumpla con los requisitos.

RESTRICCIONES

Esta promoción no es acumulable con otras promociones, beneficios o descuentos especiales.

Palmas del Sur SpA que realiza esta promoción no se hace responsable por cualquier demora en la celebración de la compraventa.

MODIFICACIÓN DE ESTAS BASES

Palmas del Sur SpA se reserva el derecho de modificar las bases en forma total o parcial, informando debidamente a los participantes de dichas modificaciones, y sin afectar los derechos de quienes ya hayan calificado para la devolución del monto de la reserva. Es de responsabilidad de cada uno de los participantes leer las bases de esta promoción cada vez que participe.

Para Constancia Firma

ALEJANDRO FERNANDEZ C.

pp. PALMAS DEL SUR SpA.